

 ALCALDÍA DE PUERTO GAITÁN, META	ACTA DE INICIO			 Puerto Gaitán
	CONTRATACIÓN			
	Código: SCO-FR-99	Versión: 01	Vigencia: 01/08/2025	

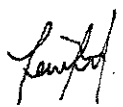
ACTA DE INICIO

Número del contrato y/o convenio y fecha:	0691 DEL DIECIOCHO (18) DE JUNIO DE 2026
Tipo de contrato	Prestación de servicios
Objeto:	"PRESTACIÓN DE SERVICIOS DE DIFUSIÓN INSTITUCIONAL, PROMOCIÓN, DIVULGACIÓN, PAUTA PUBLICITARIA Y CUBRIMIENTO PERIODÍSTICO EN MEDIOS DE COMUNICACIÓN RADIALES, TELEVISIVOS, DIGITALES, IMPRESOS Y DEMÁS CANALES DE COMUNICACIÓN, PARA EL FORTALECIMIENTO DE LA ESTRATEGIA DE PROMOCIÓN, POSICIONAMIENTO Y VISIBILIZACIÓN DEL FESTIVAL DE LA CACHAMA DEL MUNICIPIO DE PUERTO GAITÁN, META, ASÍ COMO DE LAS ACTIVIDADES CULTURALES, TURÍSTICAS, ARTÍSTICAS Y COMERCIALES DESARROLLADAS EN EL MARCO DEL EVENTO"
Valor:	CIEN MILLONES DE PESOS M/CTE (\$100.000.000,00)
Nombre del contratista:	BREYDY STEVEN LIEVANO BARBOSA
Número de Identificación:	1.121.847.815 de Villavicencio
Nombre del Representante Legal (cuando aplique)	N/A
Número de identificación:	N/A
Número y Fecha registro presupuestal:	RES.2026001786
Nombre del supervisor / interventor y Número de Identificación:	MILLER EMIR CADENA ORTIZ Cedula de ciudadanía número 86.061.831 de Villavicencio - Meta
Cargo del supervisor:	SECRETARIO DE TURISMO Y DESARROLLO ECONÓMICO
Termino de ejecución:	QUINCE (15) DÍAS CALENDARIO
Fecha de Inicio	DIECINUEVE (19) DE JUNIO DE 2026
Fecha de terminación:	TRES (03) DE JULIO DEL 2026
Fecha presente acta:	DIECINUEVE (19) DE JUNIO DE 2026

A los diecinueve (19) días del mes de junio del 2026, se reunieron en las instalaciones de la Alcaldía de Puerto Gaitán (Meta), **BREYDY STEVEN LIEVANO BARBOSA**, identificado con C.C. No. 1.121.847.815 de Villavicencio en su calidad de **Contratista** y **MILLER EMIR CADENA ORTIZ**, identificado con cédula de ciudadanía No. 86.061.831 de Villavicencio - Meta en su calidad de **Supervisor**, con el fin de dar inicio formal al Contrato en mención, previa verificación de todos los documentos y requisitos legales.

Para constancia se firma por quienes en ella intervinieron,


MILLER EMIR CADENA ORTIZ
 Secretario de Turismo y Desarrollo Económico


BREYDY STEVEN LIEVANO BARBOSA
 C.C.Nº1.121.847. 815 de Villavicencio

Elaboro: Ingrid Johanna Quinto Gutiérrez	Reviso: Miller Emir Cadena Ortiz	Aprobó: Miller Emir Cadena Ortiz
Cargo: CPS 0062 de Villavicencio	Cargo: Secretario de Turismo y Desarrollo Económico	Cargo: Secretario de Turismo y Desarrollo Económico